



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 7

## ACUERDO CD N° 017 DE 2018 (Mayo 4 de 2018)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC – para las vigencias fiscales 2018 y 2019, en la modalidad de adición.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°016 del 09 de junio 2016, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Correspondiente al artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción Cuatrienal, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 5 del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción Cuatrienal serán solicitadas por el Director General al Consejo Directivo, quien a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que mediante Acuerdo CD 009 de Abril 19 de 2018 fueron aprobadas iniciativas a financiarse con recursos de excedentes financieros de la vigencia 2017, quedando facultado el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC para que efectuara la distribución de recursos en los proyectos y Procesos del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019, definiera los montos de inversión por vigencia, las metas y demás ajustes requeridos, con base en los valores aprobados en el referido Acuerdo. Dicha distribución y demás ajustes quedaron sujetos a ser presentados al Consejo Directivo en la siguiente sesión.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo CD 009 de Abril 19 de 2018, presentó al Consejo Directivo en sesión del 4 de Mayo de 2018, una solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019, en la modalidad adición, exponiendo lo siguiente:

*ae*  
*ci*  
Comprometidos con la vida



- Que se ha considerado pertinente realizar la producción adicional de material vegetal en vivero (330.000 plántulas) para implementar restauración en zonas de páramo y en los DRMI Sonso y Pance. De igual forma implementar procesos de restauración mediante Herramientas de Manejo del Paisaje en el DRMI Pance, y complementar recursos para la ejecución de procesos de restauración que se vienen adelantando en cuencas priorizadas en el Departamento. Así mismo Implementar sistemas de reconversión en finca tradicional en áreas de comunidades negras en la zona andina. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$4.547.314.390); \$3.524.740.496 en la vigencia 2018 y \$1.022.573.894 en la vigencia 2019, al proyecto 1002 - Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo; del PROGRAMA 1 - Cobertura y uso sostenible del suelo, y efectuar el ajuste de metas correspondientes.
- Que ante la necesidad de contribuir a la descontaminación del recurso hídrico, se ha previsto fortalecer con recursos el Fondo que actualmente dispone la Corporación, a fin de cofinanciar las acciones que en esta materia adelanten las Administraciones Municipales y las comunidades étnicas rurales, previo cumplimiento de los criterios definidos para el efecto. De igual forma en cumplimiento de la sentencia No.006 del 11 de febrero de 2013, del Honorable Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se ha previsto la realización de los estudios y diseños de la PTAR del casco urbano del municipio de El Dovio. Así mismo con el propósito de contribuir a la mitigación de los impactos por actividades antrópicas, se ha considerado pertinente la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en la subcuenca Pance y DRMI Pance; así como acciones de descontaminación en el sector cafetero a través de reconversión tecnológica. Además en cumplimiento de las funciones Corporativas asignadas por la Ley 99 de 1993, especialmente lo citado en el numeral 28 del Artículo 31, se considera pertinente realizar el diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales para comunidades indígenas. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$17.463.413.612) en la vigencia 2018, al proyecto 2001 - Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca; del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico, y efectuar el ajuste de metas correspondientes.
- Que en cumplimiento de las funciones Corporativas asignadas por la Ley 99 de 1993, especialmente lo citado en el numeral 28 del Artículo 31, la Corporación ha determinado continuar avanzando en el abastecimiento de agua para comunidades negras e indígenas del Valle del Cauca. En este sentido ha previsto complementar recursos para efectuar la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua para las comunidades negras de La Brea y Limones en el municipio de Buenaventura. Construcción del sistema de abastecimiento para la comunidad indígena de La Rivera en el municipio de Florida; y el Diseño de los sistemas de abastecimiento para comunidades indígenas Chonara Huena en el municipio de Buenaventura, Dachivedea en el municipio de Bugalagrande, Chorrera Blanca en el municipio de Jamundí, Cremal en el municipio de Bolívar, y Cedrera en el municipio de Dagua. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE



(\$1.906.500.000) en la vigencia 2018, al proyecto 2002 - Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos; del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico, y efectuar el ajuste de metas correspondientes.

- Que ante la necesidad de avanzar en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del Departamento, se ha previsto desarrollar una serie de acciones consistentes en: a) La recuperación y educación ambiental en el DRMI Laguna de Sonso. b) Desarrollo de una estrategia de manejo del Parque Natural Regional La Sierpe, Bahía Málaga – Buenaventura. c) Monitoreo de especies de fauna (Tortuga marina) en el Pacífico vallecaucano. e) Revisar y actualizar de forma participativa la caracterización y diagnóstico de la UAC Málaga – Buenaventura, en el marco de un proceso de consulta previa .f) Formulación de planes de administración de los recursos naturales de comunidades negras. g) Implementación de procesos de producción limpia en el sector agropecuario en el Centro y Norte del Valle del Cauca. h) Acciones de identificación de predios en la reserva forestal Cali-La Elvira. i) Apoyo a la implementación de Proyectos Ambientales Escolares - PRAES en comunidades rurales y comunidades negras. j) Apoyo a la implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS en comunidades rurales del Departamento y de la zona rural de Cali; así como en comunidades negras. k) Implementación de Planes Municipales de Educación Ambiental – PMEA. l) Caracterización socioeconómica de territorios de comunidades negras y formulación de Planes de Administración de Recursos Naturales. Por lo anterior se solicita la adición de recursos por valor de OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.996.500.000) en la vigencia 2018, al proyecto 3001 - Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible; del PROGRAMA 3 - Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y efectuar el ajuste de metas correspondientes.
- Que dada la importancia de la Feria Internacional de Medio Ambiente – FIMA, principal plataforma para la promoción y comercialización de bienes y servicios ambientales, escenario ideal para la divulgación de programas y proyectos ambientales de alto impacto, se ha considerado pertinente la participación en calidad de Patrocinador de la Corporación en dicho evento en su versión 2018. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) en la vigencia 2018, al proceso 0340 - Gestión Ambiental en el Territorio; del PROGRAMA 3 - Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Que ante la importancia del DRMI Pance, y con el propósito de mitigar los impactos antrópicos negativos en materia de residuos sólidos, se ha considerado de gran relevancia adelantar acciones de educación ambiental para el manejo de los mismos. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$131.086.388) en la vigencia 2018, al proyecto 4001 - Estrategias para el mejoramiento ambiental: Calidad de Aire y Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos; del PROGRAMA 4 - Calidad ambiental urbana y rural, y efectuar el ajuste de metas correspondientes.



- Que con el propósito de dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, adoptado por la Corporación mediante Resolución 0100 No.0550 – 0084 – 2018 del 31 de enero de 2018, se ha considerado pertinente la adquisición de computador con aplicativo para discapacitados visuales. Por tal razón se solicita la adición de recursos por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000) en la vigencia 2018, al proceso 0350 - Atención al Ciudadano; del PROGRAMA 6 - Fortalecimiento y desarrollo Institucional.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 para las vigencias fiscales 2018 y 2019, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar** una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en la modalidad de adición en la vigencia 2018, por valor de TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$32.142.240.496), y en la vigencia 2019 por valor de MIL VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.022.573.894), tal como se detalla a continuación:

**PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019  
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Pro	Cód.	Proyecto	Adición	Programación Financiera					
				Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
1	1002	Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo	\$4.547.314.390	Actual	2.649.000.000	19.581.222.657	16.617.736.732	6.305.237.112	45.153.196.501
				Propuesta	2.649.000.000	19.581.222.657	20.142.477.228	7.327.811.006	49.700.510.891
2	2001	Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca	\$17.463.413.612	Actual	2.709.890.528	18.406.944.913	26.324.477.953	20.890.714.064	68.332.027.458
				Propuesta	2.709.890.528	18.406.944.913	43.787.891.565	20.890.714.064	85.795.441.070
	2002	Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	\$1.906.500.000	Actual	1.384.000.000	6.442.556.939	10.421.992.358	9.254.045.000	27.502.594.297
				Propuesta	1.384.000.000	6.442.556.939	12.328.492.358	9.254.045.000	29.409.094.297
3	3001	Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	\$8.996.500.000	Actual	4.247.996.769	22.897.816.081	21.715.404.639	19.435.144.787	68.296.362.276
				Propuesta	4.247.996.769	22.897.816.081	30.711.904.639	19.435.144.787	77.292.862.276
	0340	Gestión Ambiental en el Territorio	\$100.000.000	Actual	9.859.075.053	10.638.114.790	7.543.271.350	10.201.405.467	38.241.866.660
				Propuesta	9.859.075.053	10.638.114.790	7.643.271.350	10.201.405.467	38.341.866.660
4	4001	Estrategias para el mejoramiento ambiental: Calidad de Aire y Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos	\$131.086.388	Actual	739.500.000	1.636.973.292	1.613.202.083	370.000.000	4.359.675.375
				Propuesta	739.500.000	1.636.973.292	1.744.288.471	370.000.000	4.490.761.763
6	0350	Atención al Ciudadano	\$20.000.000	Actual	592.782.706	2.422.266.886	3.739.942.163	661.392.492	7.416.384.248
				Propuesta	592.782.706	2.422.266.886	3.759.942.163	661.392.492	7.436.384.248



**ARTÍCULO SEGUNDO:** Con el fin de atender la modificación aprobada en el artículo anterior, se aprueba modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en las siguientes fuentes de financiación:

Prog.	Proyecto/ Proceso	Fuente	Vigencia 2018	Vigencia 2019
1	1002	1243 - Excedentes Financieros-Sobretasa Ambiental	1.088.740.496	98.573.894
		1248 - Excedentes Financieros-Tasa Por Utilización De Aguas Superficiales	1.803.799.361	
		1249 - Excedentes Financieros-Tasa Por Utilización De Aguas Subterráneas	632.200.639	924.000.000
2	2001	1243 - Excedentes Financieros-Sobretasa Ambiental	774.512.327	0
		1247 - Excedentes Financieros-Tasas Retributivas Y Compensatorias	16.388.901.285	0
		1251 - Excedentes Financieros-Rendimientos Financieros	300.000.000	0
	2002	1243 - Excedentes Financieros-Sobretasa Ambiental	898.600.898	0
		1251 - Excedentes Financieros-Rendimientos Financieros	1.007.899.102	0
3	3001	1205 - Excedentes Financieros-Transferencias Del Sector Eléctrico	898.600.898	0
		1243 - Excedentes Financieros-Sobretasa Ambiental	6.764.946.291	0
		1251 - Excedentes Financieros-Rendimientos Financieros	1.332.952.811	0
	0340	1251 - Excedentes Financieros-Rendimientos Financieros	100.000.000	0
4	4001	1243 - Excedentes Financieros-Sobretasa Ambiental	131.086.388	0
6	0350	1251 - Excedentes Financieros-Rendimientos Financieros	20.000.000	

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a las vigencias 2018 y 2019, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019  
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE METAS

Pro	Cod.	Proyecto	Indicador			Programación Metas					
			Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
1	1002	Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo	010395	(Programa) Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	Hectáreas	Actual	150	2.127,5	1.866	125	4.268,5
						Propuesta	150	2.127,5	1.977	125	4.379,5
			073503	Áreas de arbustales y matorrales incorporadas a procesos de restauración.	Hectáreas	Actual	150	1.567,5	1276	125	3.118,5
						Propuesta	150	1.567,5	1.387	125	3.229,5
			013505	Plántulas producidas y distribuidas	Plántulas	Actual	750.000	1.532.000	989.000	200.000	3.471.000
						Propuesta	750.000	1.532.000	1.266.950	252.050	3.801.000



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N°017 de 2018 (04/05/2018)  
Página 6 de 7

Pro	Cod.	Proyecto	Indicador			Programación Metas					
			Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
2	2001	Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca	020504	(Programa) - Cofinanciación para la descontaminación del recurso hídrico	Pesos (\$)	Actual	1.011.802.716	13.094.090.574	20.756.238.873	20.151.370.104	55.013.502.267
						Propuesta	1.011.802.716	13.094.090.574	35.756.238.873	20.151.370.104	70.013.502.267
			024507	Cofinanciación de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Pesos (\$)	Actual	1.011.802.716	13.094.090.574	20.756.238.873	20.151.370.104	55.013.502.267
						Propuesta	1.011.802.716	13.094.090.574	35.756.238.873	20.151.370.104	70.013.502.267
			024510	Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	Tonelada / año DBO5	Actual	0	5,18	0	0	5,18
						Propuesta	0	5,18	0,04	0	5,22
			024511	Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	Tonelada / año SST	Actual	0	5,75	0	0	5,75
						Propuesta	0	5,75	0,04	0	5,79
			Nuevo	Sistemas de tratamiento de aguas residuales diseñados	Número	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	0	6	0	6
			Nuevo	Sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos	Número	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	0	1	0	1
024505	Sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos y en operación	Número	Actual	36	319	336	40	731			
			Propuesta	36	319	358	40	753			
2	2002	Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	023517	Sistemas de Abastecimiento de agua diseñados.	Número	Actual	3	0	7	0	10
						Propuesta	3	0	9	0	12
023518	Sistemas de Abastecimiento de agua construidos.	Número	Actual	0	3	4	2	9			
			Propuesta	0	3	3	2	8			
3	3001	Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	Nuevo	Planes de administración y manejo de los recursos naturales formulados	Planes	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	0	3	0	3
			133501	Áreas en proceso de reconversión hacia la producción sostenible	Hectáreas	Actual	0	184,5	0	0	184,5
						Propuesta	0	184,5	30	0	214,6
			093501	Acciones de educación ambiental diseñadas o implementadas	Número	Actual	7	7	4	6	24
						Propuesta	7	7	7	6	27
			093502	Proyectos ambientales de iniciativas comunitarias apoyados por la Corporación	Número	Actual	7	35	0	9	51
						Propuesta	7	35	48	9	99

Comprometidos con la vida

al

o

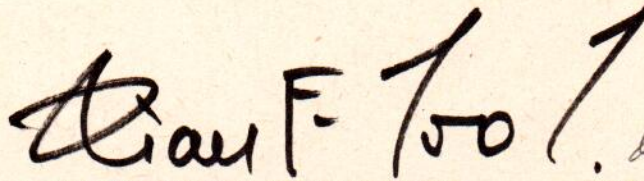


Pro	Cod.	Proyecto	Indicador			Programación Metas					
			Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
			Nuevo	Proyectos ambientales escolares apoyados por la Corporación	Número	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	0	37	0	37
			Nuevo	Proyectos de planes municipales de educación ambiental apoyados por la Corporación	Número	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	0	15	0	15
4	4001	Estrategias para el mejoramiento ambiental: Calidad de Aire y Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos	093501	Acciones de educación ambiental diseñadas o implementadas	Número	Actual	1	2	2	1	6
						Propuesta	1	2	3	1	7

**ARTÍCULO CUARTO:** La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 derivados del presente Acuerdo. Lo anterior incluye las variaciones concernientes a las ponderaciones.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santiago de Cali, a los 4 días del mes de Mayo de 2018.

  
DILIAN FRANCISCA TORO TORRES  
Presidente

  
MARÍA CRISTINA VALENCIA RODRÍGUEZ  
Secretaria

